

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16
 Resto de España y Portugal, 1 id. 8 id. 3 id. 18
 Islas de Cuba y Puerto-Rico Semestre 6 pesos
 en oro, 1 año 12
 En Francia Trimestre, 48 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago de adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administración.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.º 5.

MÁQUINAS PARA COSER DE
LA COMP. A FABRIL SINGER
 LEGÍTIMAS.

SE ADQUIEREN POR 10 RS. SEMANALES.

Sin entrada ni adelanto ni aumento.

Abeuradors 8, Gerona.

Seccion Oficial.

Gaceta del 4 y 5.—No contienen disposicion alguna de interés general.

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que los que tengan inscritas á su nombre acciones en el Banco de España pertenecientes á iglesias, capellanías, institutos y corporaciones, podran presentar sus reclamaciones ó reproducir las presentadas en el término de un año.

Boletín Oficial del día 7.—**Gobierno Civil de la provincia.**—**Quintas.**—Circular encargando la busca y captura de los mozos prófugos del actual reemplazo, Narciso Aymerich Pairolá reclamado por el ayuntamiento de Gerona; Salvador Tubau Canim y Marcos Fajula Vilarrell por el de S. Cristóbal de Capdevanol; Rafael Gabius Vila por el de Freixanet; Lorenzo Sobrerrasa Solé, Juan Bartolomé Neu, Pedro Manrera Costa, Martín Alabau Viñals, Pedro Guillaumes Planas, Leandro Vilarroda Picola, Pedro Pont Bertran, Juan Prujá Solé, Juan Suñé Planas y José Diumenge Vila por el ayuntamiento de Molló.

Fomento.—Anuncio sobre solicitud de D. Manuel Bonmatí, vecino de Amer, pidiendo concesion de dos mil quinientos litros por segundo con independencia de las que ya deriva y aplica al molino harinero llamado de Bonmatí, á una fundicion de plomo y á riego de terrenos, propios para utilizar el nuevo caudal en el movimiento de dos fábricas de hilados y tegidos que trata de edificar en terrenos de su pertenencia. Utilizará al efecto la presa actual llamada de Bonmatí, aunque reforzada y con la mayor altura de un metro y veinte centímetros sobre el fondo del cauce. Esta obra los canales de conduccion y desagüe y los edificios fábricas radicarán en terrenos del solicitante enclavados en San Julian del Llor, término municipal de Amer. El punto de desagüe ó de retorno de las aguas al Ter distará 1.700 metros de la presa inferior que pertenece á D. Miguel Sala. Se atraviesan con las acequias una escorrentia ó arroyo y un camino, que al parecer son de dominio privado. Se pide por fin la imposicion de servidumbre de estrivo de presa en terrenos de la margen izquierda que pertenecen á doña Francisca Casanovas.

Instruccion pública.—Circular.—Vista la comunicacion que V. dirige á este Gobierno de provincia con fecha 4 del actual, en la que incluye el acuerdo de ese Ayuntamiento re-

firiéndose á la inclusion de la 3.ª parte del débito que ese pueblo tiene por atrasos de Instruccion pública en el presupuesto actual, he resuelto prevenir á V. en contestacion á la misma, se atenga á lo dispuesto por este Gobierno de provincia en 23 de Febrero de 1883, cuya resolucion le fué comunicada en igual fecha y recordada sin cumplimiento en 10 de Abril del propio año referente á la 3.ª parte de la suma de 3135'17 pesetas importante 1045'04 debió haber sido satisfecha ya en el ejercicio último, pero toda vez que no le haya sido posible debe incluirlo en el actual presupuesto, como así se le manifiesta á la Seccion de presupuestos de este Gobierno con esta fecha.—Sr. Alcalde de Ogassa.

Instituto geográfico.—Circular del Jefe de los trabajos estadísticos de la provincia encaminada á dar instrucciones á los Jueces municipales sobre el modo y forma como deben llenar las papeletas de nacimientos, matrimonios y defunciones que se les mandará en breve y que han de servir para reunir los datos para formar la estadística del movimiento de poblacion en los años 1879, 80, 81 y 82.

Batallon reserva de Santa Coloma de Farnés.—Recordando lo prevenido sobre pago de alcances de la península y encargando que los interesados lo soliciten de los jefes de los cuerpos y nó de la direccion de infanteria.

Gerona 9 de Marzo de 1884.

A vuela pluma.

Miren ustedes que es fuerte cosa; año y medio que venimos escribiendo sobre los asuntos de la izquierda dinástica y nunca se acabó la gaita, como diría el gitano del cuento. Ahora tenemos que allí en donde se presentan muchos de los candidatos acordados en las reuniones de casa del Duque de la Torre, allí se presentan candidatos demócratas de la misma izquierda en oposicion á los que podremos llamar oficiales del Duque, con la circunstancia, de que esos candidatos de oposicion casi todos ellos pertenecen á la fraccion microscópica del señor Martos, de aquel jefe reconocido por los zurdos en el banquete del retiro, de aquel soldado leal de la izquierda y mas tarde jefe suelto segun confesion propia. Al lado de esto, tenemos una cosa mas chocante que prueba la unidad del izquierdismo y es, que muchos comités de eso que así propio se llama partido, rechazan los candidatos señalados por el Directorio, ó cosa así, del Duque y por su cuenta y riesgo proclaman otros distintos que se disponen á sacar flotantes sobre las marimorenas electorales que se preparan en dichas provincias.

Pero aun hay mas y gordo, y es, que algunos de los rechazados por los Comités y de los combatidos por

los demócratas de la misma izquierda, cuentan para salir airosos, segun dicen ellos mismos, con el apoyo del gobierno, respondiendo este resultado á las continuas visitas que á los señores Ministros hacen unas veces el mismo Duque de la Torre, otras el señor Posada Herrera, otras el señor Gonzalez Fiori *et sic de ceteris*, visitas de las que se ocupan los periódicos cotidianamente y que á su vez dan la seguridad al gobierno de que los amigos del General y sus periódicos lo haran oposicion fuerte, cosa que se cumple *ad pedem literæ*, porque tanta saña como para combatir á Sagasta y sus amigos emplean algunos periódicos de la izquierda, corresponde á la mucha indulgencia con que tratan los asuntos que se desarrollan en determinadas provincias. Hay que consignar todo esto para que el lector sepa que esa desgraciada agrupacion es una verdadera olla de grillos, en donde nadie se entiende y cada quisque marcha por su lado.

Deciamos el otro dia haciéndonos cargo de los crímenes que con lamentable frecuencia se cometen, que el sentido moral de una parte de la sociedad está perturbado y, por tanto, que hay necesidad de adoptar medidas que se opongan á la destructora marcha de esa perversion. Pues bien: hoy tenemos que consignar un doble suicidio propio de los tiempos del romanticismo, que ha tenido lugar en Madrid cerca de Vicálvaro cuyo suicido, por lo orijinal, deseamos conozcan nuestros lectores para que comprendan la verdad de lo que tenemos dicho.

Segun el relato que tomamos de *La Epoca*, Celedonio Rodriguez, de 22 años é individuo del benemérito Cuerpo de la Guardia civil, y Carmen Muñoz, sostenian relaciones amorosas desde hacia bastante tiempo, y estaban próximos á contraer matrimonio.

Rodriguez habia servido en Cuba y la suerte vino á designarlo para volver á Puerto-Rico.

Viendo el contrario amante deshechos todos sus proyectos, é impossibilitado de llevarse consigo á Carmen, de mútuo acuerdo con ésta decidió celebrar sus bodas sin acudir á Dios ni á la sociedad.

Los amantes, ciegos de amor y creyendo no poder sobrelevar la ausencia mútua, acordaron quitarse la vida para que sus almas unidas perpétuamente en amor maldito, girasen por una eternidad entre las sombras del pecado.

El martes Carmen y Celedonio salieron de Madrid, y por el camino de Vicálvaro se dirigieron hácia la posesion conocida por la Elipa, á cuyas cercanias llegaron á la una de la tarde.

Ya allí el joven, colocó su capa en el suelo, y ambos se arrodillaron, poniéndose Carmen á la derecha de Celedonio.

Este prendió con un alfiler al lado

izquierdo del pecho, y sobre la cazadora, una carta escrita con lápiz y firmada por los dos amantes, en que decian que no se culpaba á nadie de su muerte; sacó una pistola de dos cañones, y disparó un tiro apuntando á la cabeza de la joven, segun habian convenido; pero el proyectil solo consiguió causarla una herida grave en la clavícula izquierda.

Carmen lanzó un grito y cayó al suelo, á tiempo que Celedonio volvió sobre sí el arma y se disparó el otro tiro en la sien derecha.

Un pastor que de lejos los habia visto, al oír la detonacion se acercó al siniestro lugar y halló el cadáver del joven y sobre él, al parecer muerta tambien, á la infeliz compañera.

Avisada la Guardia civil, fueron conducidos en un carro de la Elipa á Vicálvaro el cadáver del amante y la amada herida.

El cadáver del suicida fué reconocido por los guardias, los que dijeron era conocido entre sus compañeros con el nombre de «el cordobés cubano.»

Carmen, que vestia traje negro, fué trasladada al Hospital general, en donde se la practicó la primera cura.

Despues de esto, digase si tenemos ó no razon al asustarnos de la frecuencia con que se cometen crímenes de toda clase y se desprecia la vida, precisamente por quienes mas debieran apreciarse por razon de la edad y de sus ilusiones.

Como fuera de las flaquezas endémicas de la izquierda solo se habla y se escribe de las ligerezas y algo mas que en algunas provincias cometen los Delegados del gobierno, de las cuales ya tenemos en autos al lector, hemos de concretarnos á ser hoy muy escasos en esta seccion, porque no sabemos como arreglar las cosas para echarnos encima el cúmulo de materiales que nos abruma en acumulacion creciente.

Tenga paciencia quien no se cansa de leer esta seccion ó la desea hoy mas larga, que otro dia será otro dia y podremos dar gusto á los descontentos.

El tiempo un poco mas fresco que los dias anteriores; el de ayer primaveral; los campos muy risueños por las últimas lluvias y mas todavía los labradores que de ellos esperan la salvacion de sus capitales y trabajos.

El suelto de *crónica provincial* con que *El Demócrata* ha tenido la *alta dignacion* de contestar á nuestro artículo (para el colega sermón) *Por cuenta ajena*, dice textualmente:

El periódico local *La Lucha* tiene por lo visto gran interés en que ande mucho por la prensa el nombre del marqués de Aguilar, apenas conocido de unos cuantos amigos particulares y deudos de su

señor padre, ó de media docena de paniaguados de todos los partidos, de esos que á todas horas se hallan prestos á sacar ánima siempre que algún jubileo se prepara en la sempiterna contradanza política de nuestro desgraciado país. No hemos de dar gusto al colega, ni á pesar del segundo sermón que en forma de artículo nos propina en su número de ayer,—sermón que no nos ha mortificado en lo más mínimo viniendo de quien viene y como viene—ni á pesar del final con que se adelanta á prejulgar nuestra réplica, suponiendo tal vez que vamos á malgastar el tiempo contentiendo con él en determinado sentido. Por esta vez se ha equivocado el colega, á quien queremos dejar en el dulce consuelo que experimenta al verse felicitado de todos los lados de la provincia, por la oportuna y enérgica protesta formulada en sus columnas contra los menguados que osarán recibir silbando al futuro candidato conservador, marqués y todo.

En cuanto al fondo de la cuestión, es decir, en cuanto á la certeza de nuestras afirmaciones sobre la famosa silba, pocas palabras diremos á *La Lucha* y á *El Montsacopa*. Al primero hemos de manifestarle que, como no estuvimos en San Cosme, debe bastarnos y nos basta la aseveración de personas imparciales y de veracidad notoria que nos han escrito dándonos noticia de la silba, y que es simplemente importuna y pueril pretender que publiquemos la lista de los «silbantes» para decidir si son ó no electores los que tan poco cortesmente recibieron al candidato marqués. *La Lucha* es muy amante de exigir á los demás pruebas por el sistema de lo ridículo; pero se calla como un muerto cuando se trata de comprobar lo que los demás le piden, como cuando aseguró que conocía algún amigo nuestro que de republicano se hizo conservador moderado y nosotros le pedimos enérgicamente la prueba. La *cuquería* de *La Lucha* es sobrado conocida de todos para que deje de ser contraproducente.

A *El Montsacopa*, rogándole se haga cargo de la contestación que acabamos de dar á *La Lucha* en cuanto á la silba se refiere, nos concretaremos á manifestarle que nunca dijimos fueran olores los que en San Cosme demostraron tan ruidosamente su hostilidad ó desagrado al candidato conservador; que falta á la sinceridad y á la rectitud afirmando, como afirma con indiscreción y ligereza, que nos regocijamos al dar cuenta de aquella manifestación á nuestros lectores; y por último, que si la estupidez y la mala fe nos hubiesen proporcionado las que califica de falsas noticias, no nos hubiéramos circunscrito á hacer lo que hicimos como simples cronistas de un hecho, sino que, yendo más allá y acercándonos tal vez á ciertas miserias y ruindades de partido á que se muestran no poco aficionadas los redactores del atrabiliario colega, habríamos descorrido el velo que cubre todavía la tragi-comedia electoral que para el triunfo del candidato conservador se prepara en el distrito de Olot, y no quiera saber el colega cuanta cantidad de podredumbre hubiéramos puesto de manifiesto para edificación de propios y de extraños.

Y con esto damos fin á la cuestión suscitada, porque necesitamos el espacio para cosas de mayor provecho.

Sea enhorabuena; pero nuestros lectores que conocen el origen de cuanto hemos publicado, deben conocer la profunda lógica de un periódico que afirma lo que no puede probar, su lenguaje, su forma y su argumentación peculiar. Nada queremos decir de cosecha propia, porque creemos que el castigo más grande que puede darse á ciertos escritos, es el de su reproducción. No se quejará *El Demócrata*, que bien contribuimos á vulgarizar los productos de su vasta erudición.

Correspondencias.

Sr. Director de LA LUCHA.
Palámos 4 de Marzo de 1884.

Muy Sr. mio: Ahora que ha pasado ya como una fantástica visión el

carnaval, y al bullicio y la alegría propios de aquellos días ha sucedido la más completa calma, voy á tomar la pluma para ocuparme de él, ya que este año ha sido en esta villa animadísimo.

Tres fueron los salones en los cuales se dió baile en las tres noches, el Teatro, Sala nova y S. Telmo, y todos ellos se vieron concurridos en extremo y animados por multitud de elegantes trajes y de máscaras. El Carnaval, que había casi aquí desaparecido, puede decirse que ha resucitado al esfuerzo de algunas sociedades y lleva trazas de continuar siendo animado en los años sucesivos; pues según noticias se gestiona para fundar una sociedad encaminada únicamente á llevar á cabo tal objeto.

Para no ser menos que el correspondiente de *El Demócrata* y mejor enterado que él del asunto, hablaré también del bonito vapor que recorrió estas calles y que, á pesar de estar formado solamente de cañas y de telas, producía un efecto sorprendente y llamó la atención de mucha gente al verle despidiendo humo. Dicho vapor se llamaba *Impertinente Rantell* y me consta que salió del puerto de *La Cuina* con rumbo á *Figueras*; mas al llegar allí, supo que se había declarado en quiebra su consignatorio y regresó á esta villa cambiando su nombre por el de *El ridículo*, por lo cual le vimos cruzar de nuevo nuestras calles acompañado de varios marineros y al son de una música. No puedo decirte, querido lector, porque mares estará ahora navegando.

El segundo día del carnaval fuimos visitados por la Estudiantina bisbalense *Palma* que, dirigida por nuestro distinguido compatriota don José Casanovas, cantó con aplauso en los cafés y casinos, escogidas piezas.

También tuvimos el gusto de oír á otra Estudiantina de esta, compuesta de jóvenes de ambos sexos que recorría nuestras calles recogiendo dinero para los pobres.

La tradicional costumbre de *la cerca vila* puede decirse que este año ha renacido, y la calle Mayor se vió por las tardes muy concurrida con motivo de bailarse allí sardanas. En fin, hubo la mar de diversiones.

Queda de V. affecmo. S. S. *Petrus Rubius*.

Gacetilla General.

El Ayuntamiento de Vilajuiga ha declarado prófugo al mozo Bernardo Plá Plages, número uno por el cupo de dicho pueblo el cual no se ha presentado para entrar en caja.

Hemos recibido una carta fechada en Tortellá, de la cual no podemos ocuparnos por no suscribirla persona conocida, pues en nuestro concepto, un *elector* no quiere decir nada. Nosotros agradecemos mucho el favor que se nos dispensa mandándonos noticias, pero es indispensable que el que se toma el trabajo las suscriba sino quiere perder el tiempo lastimosamente.

Según nota que tenemos á la vista, el ingreso en caja, excepciones y redenciones de mozos del actual reemplazo, ha dado en esta provincia el resultado siguiente: ingresados 685; reclutas disponibles 1.189; exceptuados por inútiles 95; por cortos de talla 50; por excepciones ilegales 162 y redimidos 208.

Nuestro antiguo y querido amigo D. Manuel J. de Espejo, ex-Oficial primero de este gobierno civil cuyo cargo desempeñaba en el de Murcia desde hace unos meses, ha sido declarado cesante, cuya cesantía ha

sido mal recibida por la opinión pública de Murcia, cuyos vecinos apreciaban al señor Espejo por su probidad, rectitud y fino trato, según declaran los periódicos de la localidad de donde tomamos la noticia.

Sentimos el percauce de nuestro amigo y no dudamos de que á no tardar, saldrá de su actual situación, pues funcionarios de su temperamento y condiciones honran al gobierno que los tiene á sus órdenes.

Todas las misas que desde las seis á las doce de la mañana de mañana lunes se celebren en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, serán por el eterno descanso del alma de D.^a Teresa Jordá y Camps de Heras, cuyo aniversario cumple.

Ha sido repuesto en el cargo de Administrador de correos de Blanes, el que lo fué hasta hace unos días D. Antonio Soriano, quedando sin efecto el nombramiento que se hizo á favor de D. Miguel Torras.

Ha tomado posesión del cargo de Secretario de este Gobierno civil D. Trinidad Naranjo, de cuyo funcionario tenemos los más honrosos antecedentes.

Los veterinarios de esta provincia se han constituido en Sociedad con el título de *Liga de los Veterinarios de la provincia de Gerona*, cuya Junta ha tenido de remitirnos un ejemplar de su Reglamento. Como el objeto de esta asociación es el desarrollo de la instrucción y cultura de sus individuos, el mejoramiento de su condición social, la intimidad de sus relaciones como medio de unidad de acción, la ayuda mutua en todo cuanto tienda al bienestar de la clase y al progreso de la ciencia, y el conseguir del gobierno, autoridades locales y opinión pública el apoyo necesario para tan honroso fin, LA LUCHA felicita á esta nueva sociedad y la ofrece su apoyo.

Por el Juzgado de Puigcerdá se cita, llama y emplaza á los tragineros Pedro Prat y Salomó y Jaime Prat y Orri, vecinos de San Pedro de Torrelló.

A las once de la mañana del martes próximo, tendrán lugar en la Iglesia de Ntra. Señora de los Dolores los funerales por el eterno descanso del alma del que fué nuestro buen amigo D. Joaquin Tuco y de la Mora, Comandante de la Guardia Civil que había sido de esta provincia.

El ventisiete del mes corriente y en el Juzgado de este partido se venderá en pública licitación una finca rústica denominada *La Puella*, situada en el término de Santenys.

Ha sido nombrado Delegado del Gobierno en Figueras, D. José María Navarro.

Nuestro muy querido amigo D. Juan Bautista Ferrer, pasó el día anteayer con bastante tranquilidad; á las diez de la noche se sintió fuertemente molestado por un intenso dolor que le alarmó hasta el extremo de haber el enfermo pedido hacer testamento, como lo verificó al poco rato, y confesarse, lo cual no se llevó á efecto porque á las doce, y después de los facultativos haberle suministrado una medicina, cedió el dolor hasta el punto de encontrarse calmado en las primeras horas de la madrugada. En la mañana de ayer, el enfermo consiguió conciliar el sueño por espacio de dos horas y media, y á la hora en que escribimos se encuentra relativamente bastante aliviado como así lo expresa el parecer facultativo consignado en la lista expuesta en la escalera de la casa que habita.

Por encargo del enfermo, supli-

camos á cuantas personas le han escrito y le escriben, no extrañen no recibir contestación alguna teniendo en cuenta su estado, contestación que recibirán tan pronto como el alivio en su enfermedad se lo consienta, que Dios quiera sea muy pronto como deseamos sus buenos amigos.

Una noticia en extremo curiosa y original trae la prensa francesa.

El Shab de Persia acaba de condenar á su ministro de Hacienda á recibir 400 palos en las plantas de los pies, por haber resultado en los presupuestos que ha presentado un déficit de 400,000 pesetas.

La sentencia ha sido ejecutada en Teheran en presencia del soberano.

Sea ó no verdad, la noticia tiene gracia... y justicia.

Nuestro particular amigo D. José Creu, Teniente auxiliar del gobierno militar de esta plaza, ha tenido la desgracia de perder á su hija Teresa, hermosa niña de veinte meses que era la delicia de sus padres. Su cadáver fué conducido ayer tarde á la última morada.

Acompañamos al señor Creu y esposa en el justo dolor que les embarga.

El señor Juez del partido de Olot cita, llama y emplaza á Francisco Riu y Roca, natural de Montagut y vecino que fué de dicho pueblo, para prestar una declaración.

Está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Lladó. Los aspirantes tienen treinta días de plazo para solicitar la plaza.

Clases pasivas.—En los diez primeros días de abril próximo, tendrá lugar la revista anual prevenida en la ley de presupuestos de 25 de julio de 1855, y á fin de que los individuos de dichas clases no sufran perjuicios en sus intereses, nos creamos obligados á hacerles las siguientes advertencias:

1.^a Que siendo la revista personal para los individuos residentes en esta Ciudad, inútil toda gestión que tienda á evitar su presentación ante el Sr. Interventor de Hacienda de esta Delegación, el cual tiene señaladas para aquel acto las horas de 9 de la mañana á una de la tarde.

2.^a Que deberán ir previstos los interesados de la cédula personal, del certificado de existencia expedido por el Sr. Juez Municipal, y del Documento por el que se le hubiera concedido el derecho al retiro ó pensión que disfruta, y

3.^a Que de no presentarse al acto de revista en el plazo señalado, se les suspenderá el pago de sus haberes hasta que por la Dirección general del Tesoro público se acuerde su rehabilitación.

Los residentes fuera de la Capital deberán presentarse á los alcaldes de sus respectivas localidades, en iguales días y con los mismos documentos.

Remitido.

Sta. Coloma de Farnés 5 Marzo 1884
Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio y distinguido amigo; acabo de leer en la «Gacetilla general» del periódico de su digna dirección correspondiente á esta fecha, un suelto que me ha sorprendido lo mismo que á los demás habituales lectores de esta, en que se espresa que la Guardia Civil ha copado en esta villa una partida de juego de Monte, poniendo á disposición del Juzgado de primera instancia las barajas, dinero y personas de los jugadores.

En esta ocasión ha sido mal informado el autor del aludido suelto,

puesto que lo que encontró la benemérita Guardia Civil fué á unos cuantos vecinos de esta villa pasando el rato jugando al burro, juego de baza, no de embite ó azar, y por consiguiente, permitido por la ley.

Amante, ante todo, de que la verdad quede siempre en su lugar, no puedo prescindir de rogar á V. la inserción de la presente en el periódico, para que quede en el lugar que le corresponde el buen nombre de los indicados vecinos, algunos de ellos de bastante representación en esta villa.

Queda de V., como siempre, afectísimo S. S. y amigo—N. C.

La noticia la dió LA LUCHA con referencia á un parte oficial que existe en el gobierno de provincia. Como el asunto está en los tribunales, estos dirán si los vecinos interesados se entreteñan ó nó á juegos prohibidos.

LA GIMNASIA.

Bajo el título de la *Gimnasia en la educación física, moral é intelectual del hombre*, escribimos hace algunos meses y en las columnas de este mismo periódico un extenso artículo, que varios periódicos de la corte y de esta capital reprodujeron, honrándonos inmerecidamente.

Hoy, y á propósito de la inauguración del nuevo gimnasio que D. Fidel Bricall ha establecido en la calle de la Canuda, nos atrevemos á dedicar otro artículo á este arte de la higiene.

No será el caso de felicitar al señor Bricall por su nuevo establecimiento; numerosos y merecidos han sido los elogios que la prensa de Barcelona le ha tributado tanto á él como al distinguido director facultativo, con cuya amistad nos honramos, el Dr. Comet.

Varios son los nuevos aparatos que ha introducido el Sr. Bricall en su nuevo gimnasio además de los que forman la parte indispensable de todos los establecimientos de esta clase. Hemos visto figurar allí el aparato de Sayre, cuya utilidad en la escoliosis ó desviación natural de la columna vertebral es incontestable. Por medio de este aparato se obtienen sorprendentes rectificación, tanto en los casos graves y de doble torcedura dorsal y lumbar, como en los leves y de una sola torcedura. El aparato de Seyre proporciona así mismo maravillosos resultados en la cifosis y la lordosis designadas generalmente por el nombre de *Mal vertebral de Pott* ó corvadura del espinazo, en la cual las vértebras forman una eminencia hácia fuera y encorvadura de los huesos en general pero particularmente de la columna vertebral. Dicho aparato, no obstante, solo se aplica según el orden de un facultativo, porque han de tenerse en cuenta algunas contraindicaciones notables, como son los abscesos intervertebrales, y las lesiones meníngeas ó medulares.

Hay también un banco ortopédico en el que, tendido el individuo y apoyadas ambas manos en un peso de 5 ú 8 kilogramos, según la edad y fuerza del mismo, verifica movimientos de circunducción alrededor del tórax, y así logra una dilatación notable de la capacidad del pecho que le obliga á inspiraciones profundas, alcanzando así mismo notable desarrollo los músculos que cubren y mueven el pecho y los brazos.

Para el desarrollo de los músculos del antebrazo y de la mano, el señor Bricall ha establecido un dinamómetro y las debidas poleas; tampoco ha

olvidado una cámara de hidroterapia para la gimnasia molecular que se recomienda tan eficazmente para reconstituir y rehabilitar nuestras decadentes generaciones. Construido según el modelo del que posee el Dr. Comet en su bufete de consultas, hay también un aparato de *Waldenburg*, especial para la gimnasia pulmonar. Inútil es recomendar las inhalaciones de aire comprimido, que dilatando los pulmones aceleran la ematosis ó transformación del quilo en sangre, y evitan las estancaciones de aire tan frecuentes sobre todo en los vértices y que según Peter son precursoras de la tisis.

Por fin, si quisiéramos enumerar y apreciar todos los adelantos introducidos por el Sr. Bricall en su gimnasio nos haríamos interminables, porque nos encontraríamos con un arsenal de aparatos de electricidad galvánica magnética, farádica y estática de utilidad reconocida en las correcciones de las deformidades, parálisis ó afecciones que lo requieren.

Felicitemos, pues, á los Sres. Bricall y Dr. Comet, y vamos á nuestro fin principal.

Hoy día nadie duda de las ventajas de la gimnasia y de la necesidad de introducirla en la educación; no debe olvidarse que la falta de un ejercicio higiénico y el silencio determinan, ó cuando ménos favorecen singularmente los progresos de la tisis, y son causa de un notable aumento de mortalidad.

La gimnasia es casi tan útil á la niños activos, robustos de sana constitución como á los débiles. Adquieran habilidad, regularidad en los movimientos, costumbre en la combinación de sus fuerzas y en la apreciación de las dificultades.

Nos parece que bajo el punto de vista de la higiene, se hace demasiada abstracción del ejercicio muscular en la educación de las jóvenes. En general, cuando llegan á la edad de los 10 ó 12 años, y á veces antes, se les prohíbe toda clase de ejercicio violento; el correr y saltar, se les dice, ser poco conveniente, y pasan en reposo muscular casi completo una edad en la que el ejercicio es necesario; luego se extraña ver que su salud decae y pocas veces se recurre al remedio. Sucede también que el ejercicio cuya costumbre han perdido desde mucho tiempo, les es un cansancio que temen, del cual huyen sin prever que una salud débil, lánguida, será tal vez, durante su vida, el resultado de esta falta de actividad.

Ejercicios gimnásticos hay que sin comprometer en manera alguna las posturas y los buenos modales que conviene á los jóvenes, son necesarios para su educación física y pueden ser de grandísimo auxilio para precaver las deformidades, desconsuelo de las familias.

En los adultos, la gimnasia encuentra una aplicación que no es la ménos importante: forma parte de la instrucción militar de los soldados, y es en los ejercicios del gimnasio donde los bomberos adquieren la habilidad, la agilidad y la sangre fría necesaria á hombres de quienes depende en un momento dado la vida y la fortuna de otros muchos.

La gimnasia es la cultura regular del cuerpo; es para éste lo que el estudio para el espíritu. Nadie podrá negar que la inteligencia se fortifique, á medida que se aplica y ejerce, allí está todo el secreto de la educación que se dá á los niños con tanto, con tantísimo cuidado; pero no se ha comprendido todavía bastante cuánto gana el espíritu con la

salud del cuerpo, con el vigor y la enérgica regularidad de sus funciones, y á consecuencia de esta ignorancia, nadie se ocupa bastante en asegurar á nuestra alma un instrumento dócil, sano y poderoso. Demasiado fiados en el desarrollo espontáneo que la naturaleza dá por sí misma á nuestro cuerpo aconsejándole inestructivamente en nuestra infancia el movimiento y la acción, no se vé que este desarrollo podría ganar mucho con la regla que se impusiera, conforme gana el espíritu con las lecciones asiduas que se le dá y la instrucción que de ellas saca.

La disciplina del cuerpo se hace tanto más necesaria en cuanto más progresa la vida civilizada, puesto que el bienestar mas fácilmente adquirido y mas completo, nos empuja siempre á la molición, manantial de tantos males que inficionan nuestra raza.

La gimnasia bien comprendida es una parte esencial del perfeccionamiento de nuestro sér, y no es de extrañar que á este título haya atraído las meditaciones de los filósofos más venerados del género humano, de un Platon y de un Séneca. Estos espíritus sabios y grandes han dado casi tanta importancia á sus preceptos de moral, y recomendando los primeros han esperado fecundar los segundos. Sabían que el cuerpo no es vicioso más que cuando se le ha dejado tomar una dominación que no le pertenece, y cuando no se le ha acostumbrado temprano á la sumisión y á la obediencia absolutas.

En su *Gymnastique pratique* (1850) M. Barthálemey Saint-Hilaire dice con profunda afirmación: «La gimnasia precave el mal afirmando la salud y fortificando todos los órganos que ejerce con vigor y continuidad.»

Levy en su *Traité d'hygiène* demuestra también con claridad todas las ventajas de una gimnasia juiciosamente aplicada como tónico, estimulante, escitante, revulsivo, perturbante, diaforético, resolvente y de resultados enérgicos sobre la inteligencia y sobre el corazón. G. Sée, Pinel, Tardieu, Blache, Séguin etc., indican los ejercicios gimnásticos para combatir las enfermedades nerviosas en el neurosismo, la hipochondria, la corea, la neuralgia, la parálisis de causa reumática é histeria, el idiotismo, etc. Y para curaciones de la obesidad, la gota, la clorosis, el escorbuto, la escrófula y el raquitismo la recomiendan sabios de innegable competencia como son Pichery, Sydenham, Ramazzini, Boerhaave, Lombard, Morton y muchos otros que no citamos.

Se comprende, pues, la grandísima importancia del ejercicio físico tanto higiénico como terapico, y la importancia de ser guiados por inteligentes maestros prácticos y directores facultativos en una enseñanza tan útil y trascendental.—Antonio Nait.

MERCADO DE GERONA.

Sábado 8 Marzo de 1884.

Los precios, en pesetas y hectolitros, es como sigue:

Trigo, 20'50. Mezcladizo, 17'25. Cebada, 10'00. Maiz, 15'00. Judias, 34'00. Habas, 15'50. Mijo, 17'75. Fajol, 00'00. Avena, 10'00. Arvejas, 16'25. Centeno, 00'00 Garbanzos, 31'00.

Patatas; el Kilógramo, 00'16. Aceite; el Decálitro, 10'00.

Variaciones Atmosféricas.

Día 7. — Temperatura—8, sobre 0 á las 7 de la mañana; 15, á las doce y 9, sobre 0 á las 7 de la tarde.

El barómetro señaló 748 m. Día 8.—A las mismas horas 5, 18 y 10 y 747 el barómetro. Notas suministradas por el óptico señor Colodon.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Domingo 9 Marzo (2 DE ABONO.)

EL GRAN GALEOTO.

A las 8.

Imp. de «La Lucha.» Plaza de Bell-lloch núm. 4.

Anuncios.



DOLOR REUMÁTICO

nervioso é inflamatorio, por crónico que sea, lo CURA CON TODA SEGURIDAD el cada día mas acreditado **Jarabe y Pildoras**

DUVAL

que con satisfactorio éxito prepara el farmacéutico señor Martinez. Las numerosas curaciones obtenidas durante mas de 40 años que se vende dicho **jarabe**, son la mejor garantía; pues, numerosos enfermos que han acudido á tomar aguas termales sin éxito, han curado con el uso del mismo.

Depósito general: Farmacia de su autor, calle de San Rafael, núm. 2 esquina á la de Robador, Barcelona y en las principales farmacias y droguerías.

Gerona: Depositario general en la provincia, farmacia de Francisco Poch, en Salt.

Casa para arrendar en Cas- sa de la Selva núm. 16, calle de los Dolores, punto céntrico. Darán razon en la misma. 12-12

Está de venta en Gerona una casa, de espaciosa y sólida construcción, por el escaso precio de 450 duros. Informará de ella D. Joaquín Jordá, residente calle de la Forsa, 23-1.º Gerona.

BRONQUITIS, TOS

Catarros Pulmonares del PECHO y Debilidad del mismo

TISIS, Asmas

Curacion rapida y cierta por las

GOTAS

LIVONIENNES

de TROUETTE-PERRET

con CREOSOTA de HAYA, ALQUIFRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU

Este producto infalible para curar radicalmente todas las **Enfermedades de las Vias respiratorias**, está recomendado por las celebridades medicales como el unico eficaz.

Es el unico, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

Deposito principal:

TROUETTE-PERRET

P. R. IS, 165, rue Saint-Antoine, PARIS Y en las principales Farmacias.

Exijir el Sello del Gobierno francés sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis en todos sus grados y formas, así re-
cientes como crónicas. Su curación es pron-
ta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA» exclusivamente
vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgacio-
nes, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean,
desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución
esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.

LA GRAN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores, el *higiénico y fa-
moso sin rival papel de Alquitran Noruego*, ha he-
cho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen,
dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA
y recomendamos a todos los fumadores que no deseen
caer en el imperismo de estos especuladores, que EXI-
JAN en todos los libritos de *Alquitran Noruego*,
la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RUBRICA de los UNICOS invento-
res y fabricantes.—**JOSEPH BARDOU ET FILS**, de Perpignan (Francia.)
Sucursal única de la fábrica, para toda España: Calle de Zurbano, n.º 3, Barce-
lona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Cáries, flojedad de sangre
ó descarnar de las encías, fluxiones, sarro, escor-
buto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas
por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar el

Elixir dentífico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los
quemados que la tienen.—Dirigirse al Dr. Casasa, en su «Gran Farmacia» plaza
de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En
Gerona, Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamen-
te la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza pro-
vienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOWAY restituyen al estómago y a los intestinos su acción
normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión y gracias a sus
propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección los nervios y
músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las
personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, apovecharse
del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas
en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda com-
pararse a este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma
parte de ella y extrae toda partícula morhosa. Cicatriza toda clase de llagas y ul-
ceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical
cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo,
y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de cos-
tipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando
las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene
siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Ungüento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el estableci-
miento Holloway 533, Oxford-Street, Londres.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna fa-
milia debe per-
manecer sin estas benéficas «Píldoras» cuyo uso está tan generalizado, por la fa-
cilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor
ni la más pequeña irritación. Téngase siempre a mano una dosis de estas «Píldo-
ras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad.
Constituyen el único purgante que se puede tomar a todas horas; puede graduarse
como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está
sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera
que indica el opusculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para
todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del
estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregu-
laridades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que
constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución
esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales
farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y
Vives.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así
internos como externos,
recomendamos eficaz-
mente el «Extracto anti-herpético de Dulcámara compuesto del Dr. Casasa» reco-
nocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente,
sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.
Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitu-
ción, esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Ge-
rona, Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los días 5 y 25
	Málaga.	» 7 y 27
	Cádiz.	» 10 y 30
	Santander.	» 20
	Coruña.	» 21

de cada mes.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga para
sajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servie-
cios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro-carril
de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido para
siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitás.

AMERICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de In-
dias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan
del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Ca-
lifornia, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUD DEL PACIFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá a Valpa-
raiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Co-
quimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pa-
sajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus
litorales a 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad a duros 50 para
Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona

UN GRAN VAPOR.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente a los cargadores los medios de
asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía
hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consigna-
ción.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.
Se emplean solo 26 días—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, BEARN,
France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros.

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Marzo el vapor correo-francés

LA FRANCE

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARCA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte a los señores cargadores y
sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el día 12 pre-
cisamente.

Precios:—1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.
Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta
y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente
vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara espe-
cial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen a Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán
si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigración
por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo
gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las pe-
ticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado
por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina a la de Mar-
quesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cno; para mas
informes acúdase al

Representante general en esta provincia, **D. Antonio Box**